

y se nombra en su lugar a don Agustín Sánchez Pascual, de la Escala de Científicos Especializados del INTA.

Madrid, 26 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**13277** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se acepta la renuncia justificada de diversos miembros de la Comisión Permanente de Selección de Personal, y se nombran los nuevos miembros en sustitución de los anteriores.*

En virtud de lo previsto en el artículo 10 de la Orden de 4 de marzo de 1987 por la que se crea la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de la Administración de la Seguridad Social, General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), procederá aceptar las renunciaciones justificadas que por diversos motivos han sido presentadas, nombrando, en consecuencia, los nuevos miembros que deben ocupar estas vacantes en las diversas Unidades de Colaboración:

#### MADRID

##### Unidad de Colaboración número 3

Don Fernando Piqueras Soriano, en sustitución de doña Purificación Verdes López-Diéguez.

##### Unidad de Colaboración número 5

Don José Miguel Montilla Guerrero, en sustitución de doña Ana María Medina Abanades.

Doña Isabel Gómez Gigante, en sustitución de doña Margarita Daniel Abad.

##### Unidad de Colaboración número 8

Doña Carmen Lar de Miguel, en sustitución de doña María Soledad Escribano Alonso.

Doña Caridad Serrano Robles, en sustitución de doña María Amor Asensio Auset.

##### Unidad de Colaboración número 9

Doña Rosana Sauzal Palazón, en sustitución de don José Luis Espinosa Alvarez de Lara.

Doña Marta Coll de la Vega, en sustitución de doña Beatriz Larrainzar González.

##### Unidad de Colaboración número 11.

Don Antonio Villegas Villegas, en sustitución de doña María Rosa Canseco Viejo.

##### Unidad de Colaboración de Alicante

Don Tomás Bordera Torres, en sustitución de don Francisco Aznar García.

No formarán parte de esta Unidad de Colaboración doña Fantina Sansano Falcó y don Isidro Sala Giner.

##### Unidad de Colaboración de Almería

Don Rogelio Lucio Pérez Fernández, en sustitución de don José Luis Insua Ramírez.

#### BARCELONA

##### Unidad de Colaboración número 2

Don Juan Rodríguez Castuera, en sustitución de don Leandro Ramos López.

##### Unidad de Colaboración de Gerona

Don José García Delgado, en sustitución de don Ildefonso Guerrero Sánchez.

Actuará como Secretario don Pedro Abrisqueta Dañobeitia.

##### Unidad de Colaboración de Murcia

Doña Milagros Tabarés Pusante, en sustitución de doña Dolores Frutos Valera.

Don Sebastián García Tomás, en sustitución de don Joaquín Esteban Mompean.

#### VALENCIA

##### Unidad de Colaboración número 2

Don José Antonio Dolera Mas, en sustitución de doña María Prado Casado Soler.

Don José María Gómez Morales, en sustitución de don Francisco Vidal Sanz.

##### Unidad de Colaboración de Ceuta

Don Felipe Peña Vázquez, en sustitución de don Antonio Serrán Pagán.

Don Pedro García de Vicente, sustituirá a don Antonio Tirado Guerrero como Secretario titular.

Doña Remedios Muñoz Arrebola, actuará como Secretaria suplente.

Madrid, 29 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**13278** *ORDEN de 2 de junio de 1987 por la que se corrige la de fecha 28 de mayo de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Observada omisión en el anexo de la Orden de 28 de mayo de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», el día 1 de junio de 1987, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto subsanar la omisión padecida e incluir los siguientes puestos de trabajo:

Secretaría General de Turismo, Oficina Nacional Española de Turismo de Frankfurt: Jefe Departamento Comercialización, grupos B o C. Méritos: Experiencia en Administración Turística y dominio del idioma alemán.

Secretaría General de Turismo, Oficina Nacional Española de Turismo de Londres: Jefe Departamento Asuntos Generales, grupos B o C. Méritos: Experiencia en Administración Turística y dominio del idioma inglés.

Observaciones: La permanencia en estos puestos de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1987.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**13279** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer 51 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Aviación Civil y de la Dirección General de Servicios.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986, por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 14 de julio de 1986, se convocaron las plazas vacantes de la oferta de empleo público para 1986, para su provisión a través de las fases de promoción y concurso de traslado.

estableciéndose que las no cubiertas en dichas fases se proveerán mediante acceso libre.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer 51 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Aviación Civil y de la Dirección General de Servicios, de la categoría profesional y en los lugares que se detallan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; al vigente III Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y de Aviación Civil, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria, los programas, los requisitos generales y los específicos para cada categoría profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, Centros Provinciales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Gobiernos Civiles, donde se encuentren ubicadas las plazas convocadas, así como en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales, donde existan plazas vacantes para las que se haya establecido un cupo de reserva para personas con minusvalía.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Subdirector General de Personal (Sección de Personal Laboral de Aviación Civil), avenida de América, 25, 28002 Madrid, pudiendo presentarse ésta en el Registro General de la Dirección General de Aviación Civil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que figura en el anexo II de esta Resolución.

Con la solicitud se acompañará la justificación documental de los méritos alegados, con el fin de tenerse en cuenta en la fase de concurso.

Quienes concurren a las pruebas en su condición de personas minusválidas y aquellas que lo hagan en su calidad de contratados administrativos de colaboración temporal no docentes, deberán reflejar tales circunstancias en su solicitud.

Madrid, 11 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

**ANEXO I**

Plazas vacantes de personal laboral de la Dirección General de Aviación Civil y de la Dirección General de Servicios, correspondientes a la oferta de empleo público de 1986, para su provisión en la fase de concurso-oposición libre

Categorías	Número de plazas	Destino
Titulado Superior (Ingeniero).	4	3. Servicios Centrales. 1. CC. Palma de Mallorca.
Titulado Universitario (Ingeniero Técnico).	5	4. Servicios Centrales. 1. Aeropuerto Lanzarote.
Titulado Universitario (Ayudante Técnico Sanitario).	1	1. ENA (Salamanca).
Titulado Universitario (Diplomado en Informática).	1	1. Consejería Técnica de la Subdirección General de Administración Financiera.
Técnico experto (Mantenimiento de aeronaves y sus sistemas).	1	1. Aeropuerto Fuerteventura.

Categorías	Número de plazas	Destino
Técnico experto (Mecánica de motores).	1	1. Taller de Reina Victoria (Madrid).
Técnico experto (Electricidad vehículos especiales).	1	1. Taller de Reina Victoria (Madrid).
Oficial primera TPV (Albañilería).	1	1. CC. Barcelona.
Operador COM/AIS.	1	1. Aeropuerto «El Hierro».
Ayudante Tránsito Aéreo grado 2.	5	1. CC. Valencia. 2. Aeropuerto Málaga. 1. CC. Palma de Mallorca. 1. CC. Las Palmas.
Conductor.	3	2. CC. Palma de Mallorca. 1. C. Adiestramiento (Madrid).
Oficial TPV (Electricista).	1	1. Parque Central Vicálvaro (Madrid).
Auxiliar Administrativo.	8	4. Servicios Centrales. 1. Delegación Material de Sevilla. 1. CC. Barcelona. 1. CC. Las Palmas.
Telefonista.	2	2. C. Adiestramiento (Madrid).
Vigilante Jurado.	3	2. Servicios Centrales. 1. ENA (Salamanca).
Conserje.	4	3. Servicios Centrales. 1. ENA (Salamanca).
Vigilante.	3	2. Servicios Centrales. 1. CC. Palma de Mallorca.
Peón.	3	3. Servicios Centrales.
Operaria de Limpieza.	3	1. CC. Sevilla. 1. CC. Palma de Mallorca. 1. CC. Valencia.

**ANEXO II**

Acceso a plazas de personal laboral de las Direcciones Generales de Aviación Civil y Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

**MODELO DE SOLICITUD PARA TURNO LIBRE**

Datos de la plaza solicitada:

Categoría y especialidad .....  
Destino .....  
Localidad .....

Datos personales:

Apellidos .....  
Nombre ..... DNI .....  
Lugar y fecha de expedición .....  
Fecha de nacimiento ...../...../19..... Lugar de nacimiento .....  
Nacionalidad ..... Sexo (V/M) .....  
Estado ..... Domicilio (calle o plaza) .....  
Teléfono ..... Localidad .....

(Indicar sólo en caso de que se posea)

Condición de contratado administrativo - Tiempo de servicios prestados .....  
- Ministerio u Organismo .....

Condición de minusválido - Tipo de minusvalía .....

Titulación académica .....  
Idioma que elige (sólo en caso de que las bases de la convocatoria establezcan un ejercicio opcional de idiomas) .....

..... a ..... de ..... de 198.....  
(firma del solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL. (SECCION DE PERSONAL LABORAL DE AVIACION CIVIL, AVENIDA DE AMERICA, 25, 28002 MADRID).